



## Eco - Challenge : Desafío Escolar por el Cuidado del Agua

## Objetivo:

- Visibilizar y valorar las acciones que realiza cada institución educativa, en torno al cuidado del agua.
- Promover la conciencia sobre la importancia de la conservación del agua y el cuidado del medio ambiente entre las instituciones educativas de Pasto, Colombia.
- Fomentar la creatividad y el uso responsable de las redes sociales.
- Promover el uso eficiente y ahorro del agua

#### **Etapas:**

## 1. Registro y participación de las instituciones:

- El concurso está dirigido a las instituciones educativas públicas y privadas, primaria y bachillerato, que hayan trabajado iniciativas ambientales en torno al agua, que quieran ser compartidas mediante el presente proceso.
- Cada institución podrá presentarse con una única iniciativa ambiental; en el caso de presentar dos, solo será evaluada la primera que se publique.
- Las instituciones deberán designar un representante (rector, coordinador, director de grupo y/o profesor), para coordinar la participación, creación y publicación del video en Instagram.
- La institución educativa deberá inscribirse a través del formulario publicado en las páginas oficiales de los organizadores (<a href="https://www.empopasto.com.co">https://www.empopasto.com.co</a> / <a href="https://www.umariana.edu.co/index.html">https://www.umariana.edu.co/index.html</a> ), el cual deberá ser diligenciado por el representante de la institución.
- Al final del formulario, se deberá cargar <u>obligatoriamente</u> la carta de autorización de la institución educativa.
- Los formularios que se encuentren incompletos, no serán tenidos en cuenta dentro del concurso.

#### 2. Creación del video:

- Las instituciones educativas publicarán en instagram el video relacionado con las acciones que realiza el colegio entorno al cuidado y uso responsable del agua, únicamente el día 22 de marzo del 2024.
- El vídeo debe tener las siguientes características:

**Mensaje claro y conciso:** El video debe transmitir de manera clara y directa las acciones que el colegio está llevando a cabo para cuidar el agua.











**Contenido ambiental**: El contenido del video debe mostrar claramente la iniciativa ambiental que se desarrolla en el colegio, con relación al uso responsable del agua.

**Descripción de la iniciativa ambiental:** En el texto de instagram se deberá describir y/o ampliar la iniciativa con máximo 250 palabras.

**Creatividad y originalidad**: La creatividad en la presentación de las acciones es fundamental, por lo que se evaluará la originalidad del video.

**Calidad audiovisual**: Utilizar imágenes, sonido y vídeo de buena calidad para mostrar de forma impactante las iniciativas relacionadas con el cuidado del agua.

**Llamado a la Acción**: Incluir un llamado a la acción al final del video, invitando a otros colegios o personas a unirse a la causa del cuidado del agua.

**Duración del video**: Es recomendable que el video no sea demasiado largo para mantener la atención de los espectadores. La duración debe ser de máximo 3 minutos.

**Trabajo en equipo**: El video debe ser el resultado de la cooperación entre estudiantes y profesores.

**Música Apropiada:** La elección de una música adecuada puede resaltar la narrativa del video y hacerlo más atractivo.

## 3. Interacción y difusión:

- El video debe iniciar con un saludo que especifique el nombre del colegio, nombre del concurso e instituciones organizadoras.
- El video debe ser publicado en la página oficial de Instagram del colegio y en la descripción del video, presentar brevemente la explicación de la iniciativa que se desarrolla en el colegio (máximo 250 palabras).
- En la descripción es <u>obligatorio</u> etiquetar a @empopasto , @ing\_ambiental @umariana, además usar el hashtag #CuidemosElAguaEnLosColegios.
- Los participantes recibirán una notificación de verificación dentro de la publicación por parte de una de las instituciones organizadoras.
- A partir de su publicación, los videos deberán contar con el mayor número de likes posibles.











#### 4. Evaluación:

- Un panel de jurados conformado por dos representantes del programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Mariana, un experto en redes sociales y un funcionario de Empopasto S.A E.S.P revisarán las publicaciones y se seleccionará el video con mayor puntuación, según la rúbrica de valoración.
- Los criterios de evaluación incluirán el cumplimiento de las características del video y el impacto de la estrategia a nivel ambiental.
- Los parámetros de evaluación y sus especificaciones son los siguientes:

Ítem de evaluación	Puntaje máximo	Observación
Contenido ambiental del proyecto	35	El contenido del vídeo debe mostrar claramente el proyecto ambiental que se desarrolla en el colegio, con relación al uso responsable del agua.
Descripción de la iniciativa	10	Máximo 250 palabras
Mensaje Claro y Conciso	10	
Creatividad y Originalidad Llamado a la Acción	10	
Calidad audiovisual Duración del video	10	Máximo 3 minutos. Si el video supera los 3 min, se restará 5 puntos.
Trabajo en equipo	5	La realización del video debe incluir al menos un profesor y/o directivo y
Interacciones	20	5 puntos hasta 500 likes 10 puntos hasta 1000 likes 15 puntos hasta 1500 likes 20 puntos hasta 2000 likes o más Unicamente instagram.  En caso de empate el video ganador corresponderá al que tenga mayor número de interacciones (likes).
Puntaje Total	100	









• Se descalifica a la institución participante que no presente el documento de participación.

### Premiación:

En las páginas oficiales de las instituciones organizadoras serán publicados los resultados del concurso, así:

- **Primer puesto:** Jornada cultural que incluye música juvenil en instalaciones del colegio y premios sorpresa.
- Segundo puesto: Jornada recreativa en instalaciones del colegio.

Los resultados serán publicados en las páginas oficiales de los organizadores el lunes ocho (8) de abril del 2024.

#### Criterios de desempate

Si se presenta alguna situación no definida en el actual documento, las entidades organizadoras se reservan el derecho para decidir los criterios de desempate.

#### CLÁUSULAS DEL CONCURSO

- La institución educativa será la responsable de obtener el consentimiento de los padres o tutores legales de los menores de edad para participar en el concurso y permitir el uso y publicación de imágenes relacionadas con los alumnos.
- Cada colegio participará con una sola iniciativa.
- Los inscritos al presente concurso acuerdan eximir a la Universidad Mariana y a Empopasto S.A E.S.P, a sus directivos, directores, empleados, agentes, sucesores y cesionarios de toda responsabilidad, y renunciar por este medio a cualquier derecho de hacer reclamaciones de ningún tipo en relación con el uso que se haga con los materiales enviados, los cuales pueden ser usados de cualquier forma con exclusiva y absoluta discreción por los organizadores.
- Los concursos que suponen evaluación de materiales presentados serán juzgados exclusivamente con la sola y absoluta discreción de Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P. Las decisiones de Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P son definitivas.











- Los ganadores no podrán solicitar cambios de premios, así como de todos los gastos adicionales que puedan generarse (ej. posibles gastos de desplazamiento).
- Ni la Universidad Mariana, ni Empopasto S.A E.S.P, ni sus directivos, directores, empleados, agentes, sucesores o cesionarios serán responsables de ninguna garantía, costo, daño, perjuicio o cualquier otro reclamo incurrido como resultado del uso que el ganador haga del premio, como tampoco se hacen responsables de ninguna pérdida provocada o relacionada con el uso del mismo.

Al inscribirse al concurso, se considera concluyente que se comprometen a aceptar las reglas, términos y condiciones; así como, cualquier regla específica del mismo. Esta es una condición irrevocable para inscribirse.

- No se necesita hacer ninguna compra, ni pago para inscribirse al concurso.
- Una vez publicados los resultados del concurso, la Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P enviarán un mensaje a los ganadores, y se acordará con las instituciones ganadoras las fechas de la realización de los eventos.
- La Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P se reserva el derecho de cancelar, declarar el concurso desierto, si los ganadores no responden en el plazo estipulado, rechazan el premio, no se cumplieran con los requisitos establecidos en bases o no se reciban suficientes participaciones.
- El ganador del concurso consiente inequívocamente que sus datos personales (Nombre jurídico o natural, apellidos y documento de identidad), puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P estime más convenientes.
- Los premios del concurso no son transferibles, ni podrán ser canjeados por dinero en efectivo, ni por cualquier otro producto, servicio y/o elemento que pudiera ofrecer Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P.
- Si no se puede contactar a un ganador, o si por cualquier otra razón se lo descalifica, los organizadores, a su criterio exclusivo, se reservan el derecho de determinar el ganador que continúe en orden de elegibilidad.
- Serán descalificadas las instituciones educativas que violen cualquier regla, o que ganen una ventaja injusta al participar en el concurso, u obtengan la categoría de ganador usando medios fraudulentos. Está prohibido el comportamiento desleal, destructivo, fastidioso, hostigador o amenazante. Los organizadores interpretarán estas reglas y resolverá cualquier disputa, reclamos conflictivos o ambigüedades con respecto a las reglas del concurso, y la decisión que tomen los organizadores con respecto a tales disputas será final. Si la conducta o el resultado del concurso se ve afectado por un error humano, cualquier mal funcionamiento mecánico o fallas de











cualquier tipo, interferencias intencionales o por cualquier evento que esté más allá del control de los organizadores, estos se reservarán el derecho de terminar ese concurso, o de tomar cualquier otra decisión con respecto al resultado, como lo consideren apropiado. Todas las decisiones serán tomadas por los organizadores y serán decisiones finales. Cualquier intento de un participante o cualquier otro individuo de eludir, desorganizar, dañar o perjudicar la operación legítima de este Concurso constituye una violación de las leyes civiles y penales.

• La Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P se reserva el derecho a su entera y absoluta discreción de poner fin a un concurso en cualquier momento sin previo aviso, debido a posibles causas de fuerza mayor.











## Cronograma de actividades

CRONOGRAMA ECO CHALLENGE		
FECH <b>A</b>	ACTIVIDAD	
22 de Marzo de 2024	Lanzamiento del concurso.	
	PERIDO DE INSCRIPCIONES A TRAVÉS	
Entre el 22 de marzo y 30 de	DE LA PAGINA WEB DE EMPOPASTO O UNIVERSIDAD MARIANA	
abril	https://forms.gle/vSHptMeZuew6fneK8	
desde el 22 de marzo de 2024	Cargue de videos y Promoción del video para obtener el mayor	
hasta el 15 de mayo de 2024	número de likes	
Desde el 16 hasta el 20 de mayo de 2024	Evaluación y calificación	
El 20 de mayo de 2024	Publicación de los ganadores del primer y segundo puesto	
Mes de mayo (Día concertado con las instituciones educativas)	Premiación	

Elaborado por: Paola Ortega Guerrero - Directora del Programa de Ingeniería Ambiental, Universidad Mariana

Viviana Cabrera Castillo - Subgerente Socioambiental y Territorial, EMPOPASTO S.A E.S.P

Revisado por: Daniela Londoño Jaramillo - Asesora Jurídica Interna Oficina Juridica, Universidad Mariana

 $\label{eq:def:Dr.Paulo} \textit{Dr. Paulo Jurado - Jefe Oficina Asesora Juridica (E), EMPOPASTO S.A E.S.P}$ 





